



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4094 )**

22 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CORINTO, CAUCA y se dictan otras disposiciones.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CORINTO, CAUCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de CORINTO, CAUCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBERT VIAFARA BANGUERO	16897277
ARMINDA ROJAS	29398955
CRISTHIAN ALFREDO MAFLA MUÑOZ	1059844064
DAINER MORA VARGAS	16883805
FANNY MORENO	25380467

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
FRANCISCO JAVIER BELALCAZAR ARIAS	10632734
HECTOR FABIO SANCHEZ CANABAL	10632770
IDENNYA MARTINEZ RAMIREZ	34318867
IVAN DANILO MOLINA MAZO	16897894
NATANAEL DIAZ	4658496
RAUL HERNANDO ZABALA ROJAS	80496289
RODRIGO RIVEROS	4882999
ULFRED GUTIERREZ ACOSTA	10346201

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CORINTO, CAUCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ALBERT VIAFARA BANGUERO	16897277	Presidente
DARLY JOHANNA BALLESTEROS VIDARTE	29508675	Secretario
RAUL HERNANDO ZABALA ROJAS	80496289	Tesorero
HECTOR FABIO SANCHEZ CANABAL	10632770	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CORINTO, CAUCA al señor(a) DARLY JOHANNA BALLESTEROS VIDARTE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 29508675.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CORINTO, CAUCA al señor(a) MARIA ACENETH ADARVE DE QUINTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25089364.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CORINTO, CAUCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

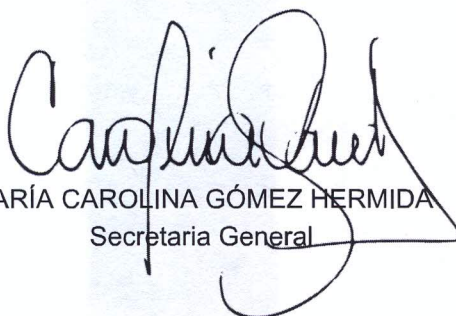




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

